

EXP-UNC:0019412/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Carlota Ilario, DNI 32.745.910, en la que solicita equivalencia de "Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial)", cursada y aprobada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Córdoba para ser acreditada en la carrera de Articulación en Ciencias de la Educación, Plan 2012, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. N. C.; y

CONSIDERANDO:

Que la causante ha presentado Certificado de Materias Rendidas en la Facultad de origen y Programa de la materia solicitada como equivalente; y

Que la profesora Graciela Fabietti indica que puede otorgarse equivalencia parcial debiendo la estudiante rendir un coloquio complementario sobre los contenidos de la Unidad 5 del programa vigente; y

Que la Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento y avala lo informado por la profesora Fabietti;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Carlota Ilario, DNI 32.745.910, equivalencia PARCIAL de "Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial)" de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Córdoba por **Estadísticas y Sistemas de Información Educativa (1514)** de la carrera de Articulación en Ciencias de la Educación, Plan 2012, debiendo la estudiante rendir un coloquio sobre los contenidos de la Unidad 5 del programa vigente.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la U.N.C. y archívese.

CORDOBA, **24 MAY 2016**

RESOLUCION N°: **0592**
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES